



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 30 de Julio de 2012

445/12

Expte. N° 14.128/11

VISTO:

La Resolución N° 257-HCD-11, mediante la cual se autoriza la adscripción de la Srta. Cindy Inés Valverde, como Auxiliar Adscripta de Segunda Categoría en la cátedra de **Química para Ingeniería Industrial** de la carrera de Ingeniería Industrial, durante el período 01 de Abril de 2011 al 31 de Marzo de 2012, y

CONSIDERANDO:

Que mediante nota N° 1009/12, el docente responsable de la Cátedra, Ing. Nicolás G. Moreno, eleva su informe sobre las actividades desarrolladas por la Auxiliar Adscripta de Segunda Categoría, en el que manifiesta que la misma cumplió plena y eficientemente con el Plan de Trabajos y el Cronograma oportunamente formulados;

Que el Ing. Moreno adjunta a su presentación, el informe elaborado por la alumna adscripta, en el que se da cuenta de resultados obtenidos en actividades de búsqueda de información bibliográfica relacionada con la ocurrencia de arsénico en depósitos naturales de agua y sus efectos sobre la población de las zonas de influencia, y de métodos de análisis químicos para determinar la existencia de arsénico en aguas y suelos; puesta a punto de métodos de análisis de arsénico; aplicación a muestras obtenidas en la región del Chaco Salteño; procesamiento de los resultados obtenidos y elaboración del análisis y sus conclusiones;

Que la Escuela de Ingeniería Industrial aconseja aprobar el informe de las actividades desarrolladas por la alumna;

POR ELLO y de acuerdo a lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos, mediante Despacho N° 98/12

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA
(En su IX sesión ordinaria del 04 de Julio de 2012)

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Aprobar la adscripción realizada por la Srta. Cindy Inés VALVERDE, como Auxiliar Adscripta de Segunda Categoría, en la cátedra **QUÍMICA PARA INGENIERÍA INDUSTRIAL** de la carrera de Ingeniería Industrial, durante el período 01 de Abril de 2011 al 31 de Marzo de 2012, bajo la dirección y responsabilidad del Ing. Nicolás MORENO.

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica, Dirección General de Personal, Escuela de Ingeniería Industrial, Ing. Nicolás MORENO, alumna interesada y siga por las Direcciones Generales Administrativas Económica y Académica a la División Personal y al Departamento Docencia respectivamente, para su toma de razón y demás efectos.

sia


Dra. Mónica Luciana PARENTIS
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. JORGE FÉLIX ALMAZÁN
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSA